

Santiago, 15 de Octubre de 2019.

Ingeniera:  
**JULIETA FERNÁNDEZ COGLEY.**

Directora Provincial del Ministerio de Ambiente en la Provincia de Veraguas.  
En. Su. Despacho.

**Respetada Directora Provincial:**

Quien suscribe, VICTOR JULIO GARCIA UREÑA, varón, panameño, mayor de edad, residente en El Limón, corregimiento Chupampa, distrito de Ocú, provincia de Herrera, con cédula de identidad personal N° 6 – 46 – 525, localizable en la comunidad de El Limón, provincia de Herrera y los contactos 6614 - 7103, 6674-4529. actuando en mi calidad de Propietario y como Promotor del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**", concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble San Francisco con el Código de Ubicación 9701 Folio Real N° 8681 (F), el cual es propiedad de VICTOR JULIO GARCIA BARRIA Y VICTOR JULIO GARCIA UREÑA; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento Cabecera, Distrito de San Francisco, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de 72 Fojas y tiene como consultor Líder al Ing. Franklin Vega, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IAR – 029 – 2000 y al Ingeniero Brispulo Hernandez, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IAR – N° 038 - 1999. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación en Digital PDF.
- 2). Original del Estudio "**CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE**" en Digital PDF.
- 3) Declaración Jurada Notariada del Promotor Digital PDF.
- 4) Copia de Cédula Notariada del Promotor Digital PDF.
- 5) Original del Certificado del Inmueble, donde se realizará el Proyecto expedido por el Registro Público de Panamá Digital PDF.
- 6) Recibo de pago Original por los Trámites de Evaluación B/ (350.00) Digital PDF.
- 7) Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del promotor Digital PDF.



Atentamente,

**VICTOR JULIO GARCIA UREÑA.**

Cédula 6 – 46 – 525.  
Promotor.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.  
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Diclor

Yelvis Garcia Urena han sido reconocidas en mi presencia y en la de los testigos que suscriben, por consiguiente dichas firmas son auténticas. 15 OCT 2019  
Santiago.

Leydis Espinosa de Hernández  
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ  
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

